



ACTA DE LA TERCERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 párrafo 2º y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 39 y 40 de su Reglamento.

1.- Lugar y fecha

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del 20 de junio de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas del Séptimo Piso de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Calle Nueva York 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside este acto el C. Mtro. Enrique Schroeder Sánchez, Director General Adjunto de Regulación Económica, facultado mediante oficio 4.3.-341/2014, de fecha 19 de marzo de 2014, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

3.- Motivo

Realizar la Tercera y última junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N19-2014, que tiene como objeto la realización de la "Construcción del Túnel Ferroviario "Portal Poniente del Túnel al Portal Oriente del Túnel" de 4.634 kilómetros de longitud, con inicio en el kilómetro 036+150.00 y terminación en el kilómetro 040+784, en el Distrito Federal, el cual forma parte del proyecto integral de transporte de pasajeros "Tren Interurbano México - Toluca".

4.- Testigo Social Designado por la Secretaría de la Función Pública

Asiste a este acto el Ing. Elías Sahab Haddad, Testigo Social PF011, designado por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio No. UNCP/309/BMACP/0134/2014, de fecha 18 de febrero de 2014.



ACTA DE LA TERCERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

5. Lista de asistentes

La Convocante paso lista de asistencia contando con la presencia de las siguientes empresas interesadas en la participación de la Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N19-2014.

No.	Licitante
1	SACYR CONSTRUCCION MEXICO, S.A. DE C.V.
2	INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
3	CONSTRUCCION Y FILIALES MEXICANAS, S.A. DE C.V.
4	CONSTRUCCIONES ALDESEM, S.A. DE C.V.
5	IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C.V.
6	LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
7	INNOVACIONES TECNICAS EN CIMENTACION, S.A. DE C.V.
8	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MEXICO, S.A. DE C.V.
9	OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
10	OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V.
11	GAMI INGENIERIA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

6. Respuestas a preguntas

A continuación la Convocante procedió a dar lectura a las respuestas de cada una de las preguntas que se recibieron en la reanudación de la segunda junta de aclaraciones y las que previamente a la celebración de la presente junta de aclaraciones, enviaron la empresa interesadas en la presente licitación, las cuales corresponden a los Licitantes: Ingenieros Civiles Asociados, S.A de C.V., Construcciones ALDESEM, S.A. de C.V., Operadora CICSA, S.A. DE C.V., La Peninsular Compañía Constructora S.A. de C.V., y Construcción y Filiales Mexicanas S.A de C.V. Las respuestas se adjuntan en la presente acta en el orden siguiente.

6.1 Respuesta a las preguntas pendientes del cierre de la Segunda Junta de Aclaraciones

Anexo	Licitante
D	CONSTRUCCIONES ALDESEM, S.A. DE C.V.
N	OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V. (CARSO)



ACTA DE LA TERCERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

6.2 Respuesta a las preguntas de la Tercera Junta de Aclaraciones

Anexo	Licitante
C	INGENIEROS CIVILES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
D	CONSTRUCCIONES ALDESEM, S.A. DE C.V.
F	LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
H	CONSTRUCCION Y FILIALES MEXICANAS, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

5.- Aclaraciones de la Convocante a los Licitantes

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, efectúa las siguientes aclaraciones y proporciona la información que a continuación se indica:

[Handwritten signature]

Precisión 1

De la FORMA 01 "Matriz Base de Puntos" inciso A.2a) Capacidad del personal técnico propuesto, en el apartado de Profesión, para efectos de la asignación de puntos el Licitante debe acreditar que el personal cuenta con la Profesión solicitada, de no acreditarla, no se le asignarán puntos de los apartados a2) y A3) de acuerdo con la FORMA MVP 01 "Método de Evaluación de Propuestas por el Mecanismo de Puntos y Porcentajes."

[Handwritten signature]

Precisión 2

BASES DE LA CONVOCATORIA PÁGINA 10 I).- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICION.

La proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello, cuando menos en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, en caso contrario será causal de desechamiento.

[Handwritten signature]

Definición Obra Similar: Construcción de túneles de diámetro superior a 8 metros, con longitud igual o superior a 2.5 km y costo igual o superior a 1000 MDP.

Cada contrato debe ser de mínimo 1000 MDP considerando el porcentaje participación de la empresa en el contrato.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE LA TERCERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

Se pueden sumar contratos con importe mínimo de 1000 MDP hasta alcanzar como mínimo 2.5 km de longitud, por lo menos un contrato deberá tener una longitud mínima de 1 km

Precisión 3

Personal:

De la Convocatoria, base QUINTA, numeral 1, y de acuerdo con requisitos de Competencia y Habilidad del personal solicitado, en dicho apartado menciona "...que haya estado a cargo de obras civiles mayores...", para efectos de acreditación y evaluación quedara de la siguiente forma "... que haya estado a cargo en obras similares", de acuerdo como se estableció en la FORMA MVP 01 "Método de Evaluación de Propuestas por el Mecanismo de Puntos y Porcentajes, de acuerdo a lo siguiente:

Dice:

Experiencia y Capacidad

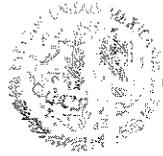
El personal que será sujeto a evaluación y otorgamiento de puntaje para esta licitación es el siguiente:

No.	Personal o equipo	Experiencia Solicitada	Competencia o Habilidad en trabajos de:	Dominio de Herramientas de
1	Director de obra	Experiencia mínima de 10 años como director de obra en la construcción de Túneles con TBM. La experiencia deberá ser comprobada con certificaciones nacionales o internacionales	Ingeniero civil o industrial, arquitecto, o profesionista titulado en las áreas administrativas y contables que cuente con cédula profesional y haya estado a cargo de obras civiles mayores, de preferencia en el sector ferroviario	Software de planificación, por ej. Project o primavera. Software de dibujo arquitectónico y civil
2	Superintendente	Experiencia mínima de 8 años como superintendente de obra en la construcción de Túneles con TBM. La experiencia debe ser comprobada con certificaciones	Ingeniero civil o industrial, arquitecto o profesionista a una de las áreas afines a la ingeniería civil, titulado, que cuente con cédula profesional y haya participado en	Software de presupuestos (Neodata, Opus, etc.) Software de planificación, por ej.



ACTA DE LA TERCERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

No	Personal o equipo	Experiencia Solicitada	Competencia o Habilidad en trabajos de:	Dominio de Herramientas de
		nacionales o internacionales	obras civiles mayores a 1,000 millones de pesos, de preferencia en el sector ferroviario	Project o primavera
3	Jefe de Obra	Experiencia mínima de 8 años como jefe de obra en la construcción de túneles con TBM. La experiencia debe ser comprobada con certificaciones nacionales o internacionales	Ingeniero civil, geólogo, arquitecto o profesionista a una de las áreas afines a la ingeniería civil, titulado, que cuente con cédula profesional y haya participado en obras de túneles con costo mayor a los 1,000 millones de pesos y de más de 2.5 km de longitud.	Software de presupuestos (Neodata, Opus, etc.) Software de planificación, por ej. Project o primavera
4	Jefe de frente	Experiencia mínima de 6 años comprobables mediante certificados nacionales como jefe de frente en obras en construcción de Túneles con TBM.	Ingeniero civil, geólogo, arquitecto o profesionista a una de las áreas afines a la ingeniería civil, titulado, que cuente con cédula profesional y haya participado en obras civiles en obras subterráneas.	Software gráfico (ACAD, Microstation, etc.) Software de planificación, por ej. Project o primavera
5	Director Responsable de Obra (DRO)	Experiencia mínima de 10 años como DRO en obras de proyectos similares en obras civiles mayores a los 1,000 millones de pesos. La experiencia debe ser comprobada con certificaciones nacionales o internacionales.	Ingeniero civil, geólogo, arquitecto o profesionista a una de las áreas afines a la ingeniería civil, titulado, que cuente con cédula profesional, de DRO y haya participado en obras civiles mayores a 1,000 millones de pesos y túneles de más de 2.5km de longitud. Debe contar con las acreditaciones ante la dependencia responsable y contar con registros actualizados a la fecha de inicio de la obra.	Software gráfico (ACAD, Microstation, etc.) Software de presupuestos (Neodata, Opus, etc.) Software de planificación, por ej. Project o primavera



ACTA DE LA TERCERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

No	Personal o equipo	Experiencia Solicitada	Competencia o Habilidad en trabajos de:	Dominio de Herramientas de
6	Corresponsable en estructuras (C. en E.)	Experiencia mínima de 8 años como C. en E. en obras de construcción de Túneles . La experiencia debe ser comprobada con certificaciones nacionales o internacionales	Estructurista, ingeniero civil, geólogo, arquitecto o profesionista a una de las áreas afines a la ingeniería civil, titulado, que cuente con cédula profesional y haya participado en obras civiles mayores a 1,000 millones de pesos, de preferencia en obras con túneles subterráneas de más de 2.5km de longitud. Debe contar con las acreditaciones ante la dependencia responsable y contar con registros actualizados a la fecha de inicio de la obra.	Software de cálculo de estructuras Software gráfico (ACAD, Microstation, etc.)
7	Personal de residencia de Construcción	Experiencia mínima de 6 años como residentes en obras en la construcción de Túneles con TBM. La experiencia debe ser comprobada con certificaciones nacionales	Ingeniero civil, geólogo, arquitecto o profesionista a una de las áreas afines a la ingeniería civil, titulado, que cuente con cédula profesional y haya participado en obras civiles mayores, de preferencia en obras con estructuras subterráneas de más de 2.5m de longitud. Debe contar con las acreditaciones ante la dependencia responsable y contar con registros actualizados a la fecha de inicio de la obra.	Software gráfico (ACAD, Microstation, etc.) Software de presupuestos (Neodata, Opus, etc.) Software de planificación, por ej. Project o primavera
8	Corresponsable en instalaciones subterráneas	Experiencia mínima de 8 años como corresponsable en la construcción de Túneles. La experiencia debe ser comprobada	Ingeniero civil, arquitecto, ingeniero industrial, ingeniero mecánico, ingeniero electromecánico, ingeniero en	Software gráfico (ACAD, Microstation, etc.)



ACTA DE LA TERCERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

No	Personal o equipo	Experiencia Solicitada	Competencia o Habilidad en trabajos de:	Dominio de Herramientas de
		con certificaciones nacionales o internacionales	sistemas o profesionista en las áreas afines a la ingeniería civil; titulado y que cuente con cédula profesional y haya participado en obras civiles mayores, de preferencia con túneles de más de 2.5 kilómetros de longitud. Debe contar con las acreditaciones ante la dependencia responsable y contar con registros actualizados a la fecha de inicio de la obra.	
9	Personal control integral de la calidad en obras de túneles	Experiencia mínima de 6 años como responsables de calidad en obras civiles mayores, de preferencia del sector ferroviario. La experiencia debe ser comprobada con certificaciones nacionales	Ingeniero industrial, actuario, geólogo, o profesionista a una de las áreas afines a las áreas administrativas, titulado, que cuente con cédula profesional y haya participado en obras civiles mayores, de preferencia en obras subterráneas de más de 2.5km de longitud y cuente con las certificaciones necesarias para llevar procesos de control de la calidad de una obra civil.	Software de base de datos MS Office
10	Personal certificación de calidad en túneles	Experiencia de 6 años como certificadores de calidad en obras civiles que incluyan túneles, de preferencia en el sector ferroviario.	Ingeniero industrial, actuario, geólogo, o profesionista a una de las áreas afines a las áreas administrativas, titulado, que cuente con cédula profesional y haya participado en obras civiles mayores, de preferencia en obras	Software de base de datos MS Office



ACTA DE LA TERCERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

No	Personal o equipo	Experiencia Solicitada	Competencia o Habilidad en trabajos de:	Dominio de Herramientas de
			subterráneas de más de 2.5km de longitud y cuente con las certificaciones necesarias para llevar procesos de control de la calidad de una obra civil.	
11	Personal para obras inducidas	Experiencia mínima de 6 años como responsables de la identificación y reposición de obras inducidas en proyectos de infraestructura ferroviaria.	Ingeniero civil, arquitecto o profesionista a una de las áreas afines a la ingeniería civil, titulado, que cuente con cédula profesional y haya participado en obras civiles mayores, obras civiles con obras inducidas y liberación de trazo.	Software gráfico (ACAD, Microstation, etc.) Software de planificación, por ej. Project o primavera MS Office
12	Personal encargado para la dirección y coordinación de sistemas ferroviarios y electromecánicos (interfaces subsistemas)	Experiencia mínima de 6 años como responsable en obras similares, sistemas de vías y electromecánicos de transporte ferroviario.	Ingeniero industrial, ingeniero electromecánico, ingeniero civil, ingeniero de sistemas, administración, o profesionista a una de las áreas afines a las áreas de sistemas, eléctricas y mecánicas, titulado, que cuente con cédula profesional y haya participado en obras civiles mayores con túneles.	Software de planificación, por ej. Project o primavera Software gráfico (ACAD, Microstation, etc.)

Debe decir:

No	Personal o equipo	Experiencia Solicitada	Competencia o Habilidad en trabajos de:	Dominio de Herramientas de
1	Director de obra	Experiencia mínima de 10 años como director de obra en la construcción de Túneles con TBM. La experiencia deberá ser	Ingeniero civil o industrial, arquitecto, o profesionista titulado en las áreas administrativas y contables que cuente con cédula	Software de planificación, por ej. Project o primavera. Software de dibujo



ACTA DE LA TERCERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

No	Personal o equipo	Experiencia Solicitada	Competencia o Habilidad en trabajos de:	Dominio de Herramientas de
		comprobada con certificaciones nacionales o internacionales	profesional y que haya estado a cargo de la construcción de Obras Similares.	arquitectónico y civil
2	Superintendente	Experiencia mínima de 8 años como superintendente de obra en la construcción de Túneles con TBM. La experiencia debe ser comprobada con certificaciones nacionales o internacionales	Ingeniero civil o industrial, arquitecto o profesionista a una de las áreas afines a la ingeniería civil, titulado, que cuente con cédula profesional y que haya estado a cargo de la construcción de Obras Similares.	Software de presupuestos (Neodata, Opus, etc.) Software de planificación, por ej. Project o primavera
3	Jefe de Obra	Experiencia mínima de 8 años como jefe de obra en la construcción de túneles con TBM. La experiencia debe ser comprobada con certificaciones nacionales o internacionales	Ingeniero civil, geólogo, arquitecto o profesionista a una de las áreas afines a la ingeniería civil, titulado, que cuente con cédula profesional y que haya estado a cargo de la construcción de Obras Similares.	Software de presupuestos (Neodata, Opus, etc.) Software de planificación, por ej. Project o primavera
4	Jefe de frente	Experiencia mínima de 6 años comprobables mediante certificados nacionales como jefe de frente en obras en construcción de Túneles con TBM.	Ingeniero civil, geólogo, arquitecto o profesionista a una de las áreas afines a la ingeniería civil, titulado, que cuente con cédula profesional y que haya estado a cargo de la construcción de Obras Similares..	Software gráfico (ACAD, Microstation, etc.) Software de planificación, por ej. Project o primavera
5	Director Responsable de Obra (DRO)	Experiencia mínima de 10 años como DRO en obras de proyectos similares en obras civiles mayores a los 1,000 millones de pesos. La experiencia debe ser comprobada con certificaciones nacionales o	Ingeniero civil, geólogo, arquitecto o profesionista a una de las áreas afines a la ingeniería civil, titulado, que cuente con cédula profesional, de DRO y haya participado en Obras Similares. Debe contar con las acreditaciones ante la	Software gráfico (ACAD, Microstation, etc.) Software de presupuestos (Neodata, Opus, etc.)



ACTA DE LA TERCERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

No	Personal o equipo	Experiencia Solicitada	Competencia o Habilidad en trabajos de:	Dominio de Herramientas de
		internacionales.	dependencia responsable y contar con registros actualizados a la fecha de inicio de la obra.	Software de planificación, por ej. Project o primavera
6	Corresponsable en estructuras (C. en E.)	Experiencia mínima de 8 años como C. en E. en obras de construcción de Túneles . La experiencia debe ser comprobada con certificaciones nacionales o internacionales	Estructurista, ingeniero civil, geólogo, arquitecto o profesionista a una de las áreas afines a la ingeniería civil, titulado, que cuente con cédula profesional y haya participado en Obras Similares.. Debe contar con las acreditaciones ante la dependencia responsable y contar con registros actualizados a la fecha de inicio de la obra.	Software de cálculo de estructuras Software gráfico (ACAD, Microstation, etc.)
7	Personal de residencia de Construcción	Experiencia mínima de 6 años como residentes en obras en la construcción de Túneles con TBM. La experiencia debe ser comprobada con certificaciones nacionales	Ingeniero civil, geólogo, arquitecto o profesionista a una de las áreas afines a la ingeniería civil, titulado, que cuente con cédula profesional y haya participado en construcción de Obras Similares.. Debe contar con las acreditaciones ante la dependencia responsable y contar con registros actualizados a la fecha de inicio de la obra.	Software gráfico (ACAD, Microstation, etc.) Software de presupuestos (Neodata, Opus, etc.) Software de planificación, por ej. Project o primavera
8	Corresponsable en instalaciones subterráneas	Experiencia mínima de 8 años como corresponsable en la construcción de Túneles. La experiencia debe ser comprobada con certificaciones nacionales o internacionales	Ingeniero civil, arquitecto, ingeniero industrial, ingeniero mecánico, ingeniero electromecánico, ingeniero en sistemas o profesionista en las áreas afines a la ingeniería civil; titulado	Software gráfico (ACAD, Microstation, etc.)



ACTA DE LA TERCERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

No	Personal o equipo	Experiencia Solicitada	Competencia o Habilidad en trabajos de:	Dominio de Herramientas de
			y que cuente con cédula profesional y haya participado en construcción de Obras Similares. Debe contar con las acreditaciones ante la dependencia responsable y contar con registros actualizados a la fecha de inicio de la obra.	
9	Personal control integral de la calidad en obras de túneles	Experiencia mínima de 6 años como responsables de calidad en obras civiles mayores, de preferencia del sector ferroviario. La experiencia debe ser comprobada con certificaciones nacionales	Ingeniero industrial, actuario, geólogo, o profesionista a una de las áreas afines a las áreas administrativas, titulado, que cuente con cédula profesional y haya participado en construcción de Obras Similares y cuente con las certificaciones necesarias para llevar procesos de control de la calidad de una obra civil.	Software de base de datos MS Office
10	Personal certificación de calidad en túneles	Experiencia de 6 años como certificadores de calidad en obras civiles que incluyan túneles, de preferencia en el sector ferroviario.	Ingeniero industrial, actuario, geólogo, o profesionista a una de las áreas afines a las áreas administrativas, titulado, que cuente con cédula profesional y haya participado en construcción de Obras Similares y cuente con las certificaciones necesarias para llevar procesos de control de la calidad de una obra civil.	Software de base de datos MS Office
11	Personal para obras inducidas	Experiencia mínima de 6 años como responsables de la identificación y reposición de	Ingeniero civil, arquitecto o profesionista a una de las áreas afines a la ingeniería civil, titulado,	Software gráfico (ACAD, Microstation, etc)



ACTA DE LA TERCERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

No	Personal o equipo	Experiencia Solicitada	Competencia o Habilidad en trabajos de:	Dominio de Herramientas de
		obras inducidas en proyectos de infraestructura ferroviaria.	que cuente con cédula profesional y haya participado en construcción de Obras Similares, obras civiles con obras inducidas y liberación de trazo.	Software de planificación, por ej. Project o primavera MS Office
12	Personal encargado para la dirección y coordinación de sistemas ferroviarios y electromecánicos (interfaces subsistemas)	Experiencia mínima de 6 años como responsable en obras similares, sistemas de vías y electromecánicos de transporte ferroviario.	Ingeniero industrial, ingeniero electromecánico, ingeniero civil, ingeniero de sistemas, administración, o profesionista a una de las áreas afines a las áreas de sistemas, eléctricas y mecánicas, titulado, que cuente con cédula profesional y haya participado en construcción de Obras Similares.	Software de planificación, por ej. Project o primavera Software gráfico (ACAD, Microstation, etc.)

Los documentos del personal extranjero deberán ser apostillados o legalizados.

Documentación:

EXPERIENCIA: acreditada con el currículum vita del profesionista, el cual deberá estar firmado por la persona de que se trate, así como también por el representante legal, o en su caso, el representante común del licitante que presente la oferta.

COMPETENCIA: deberán presentar como parte de la propuesta el título profesional, o en su caso la cédula profesional, o bien, el documento similar que se emita en el país donde realizaron los estudios que se pretenden acreditar. Además se deberá presentar una carta suscrita por el representante legal del licitante, o en su caso, por el representante común de la propuesta conjunta donde certifique y valide que los profesionistas propuestos tienen la competencia o habilidad en el trabajo, esto es, tienen los estudios requeridos.



ACTA DE LA TERCERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

DOMINIO DE HERRAMIENTAS: se exhibirá una carta suscrita por el representante legal del licitante, o en su caso, del representante común de la propuesta conjunta, donde se certifique que el personal de que se trate cuente con el dominio de las herramientas solicitadas, o bien mediante la exhibición de documentos que acrediten el dominio de las herramientas conforme se indica en la FORMA MVP01.

La puntuación relacionada con los profesionistas técnicos responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos se llevará a cabo considerando que el incumplimiento o falta de presentación de información adecuada y suficiente respecto de un profesionista conlleva la pérdida de la totalidad de los puntos correspondiente al rubro o apartado del personal técnico de que se trate, y por tanto, sólo representará la pérdida de la puntuación respecto del rubro o inciso al que pertenezca la categoría del personal conforme se indica en la FORMA MVP01.

Laboratorio:

Curriculum Vitae donde se proporcionará la información general del laboratorio, y una relación de las obras en las que ha prestado servicios para efectos de acreditar la experiencia de haber ejecutado 3 obras en los últimos cinco años, así como también la relación de acreditaciones o aprobaciones que ha obtenido y que se encuentre en vigor.

Debe exhibirse como parte del currículum, o bien, en documento por separado la acreditación expedida por institución mexicana facultada para ello, la cual además deberá estar vigente, debe abarcar las áreas requeridas. Dicha acreditación debió ser obtenida por el laboratorio dentro de los 4 años previos a la fecha de publicación de la Convocatoria en el Sistema Compranet; o bien, deberá exhibirse como parte del Currículum o en documento por separado la aprobación emitida por la Dirección General de Servicios Técnicos o la Unidad de Servicios Técnicos del Centro SCT correspondiente, la cual estará en vigor, y debió ser obtenida por el laboratorio dentro de los últimos 3 años previos a la publicación de la convocatoria, en el Sistema Compranet.

Personal:

Jefe de Laboratorio:

Curriculum Vitae firmado por la persona propuesta y en la última hoja por el representante legal del licitante, y en su caso, representante común, donde deberá proporcionarse la información académica y la experiencia de la persona, así



ACTA DE LA TERCERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

como también la información necesaria para acreditar la experiencia de haber participado al menos en 3 obras similares en los últimos 5 años en un puesto igual o superior.

Copia de la cédula profesional.

Laboratoristas:

Curriculum Vitae firmado por la persona propuesta y en la última hoja por el representante legal del licitante, y en su caso, representante común, donde deberá proporcionarse la información académica y la experiencia de la persona, así como también la información necesaria para acreditar la experiencia de haber participado al menos en 3 obras similares en los últimos 5 años en un puesto igual o superior.

Especialidad y experiencia del licitante en obras similares.

Documentación:

LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR LOS CONTRATOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA DEMOSTRAR QUE LA OBRA SE UBICA DENTRO DE LOS SUPUESTOS REQUERIDOS EN EL CONCEPTO DE OBRA SIMILAR. LOS LICITANTES DEBERÁN ADJUTAR EL ACTA DE ENTREGA O FINIQUITO EN EL CASO DE OBRAS CONCLUIDAS. EN EL CASO DE OBRAS EN PROCESO ACOMPAÑAR UNA CONSTANCIA POR PARTE DEL CLIENTE DONDE DETERMINE EL GRADO DE AVANCE RESPECTO A LOS TRABAJOS QUE SERÁN EVALUADOS.

Cumplimiento de contratos en obras similares.

Documentación:

LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR LOS CONTRATOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA DEMOSTRAR QUE LA OBRA SE UBICA DENTRO DE LOS SUPUESTOS REQUERIDOS EN EL CONCEPTO DE OBRA SIMILAR. LOS LICITANTES DEBERÁN ADJUTAR EL ACTA DE ENTREGA O FINIQUITO DE LAS OBRAS.

Los licitantes obligatoriamente deberán presentar en medio magnético y en archivos editables, claramente identificados la información a que se refieren los incisos 15 a 25 de la propuesta económica.



ACTA DE LA TERCERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

6. Fecha para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Se informa a todos los licitantes presentes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N19-2014 se llevará a cabo el día 30 de junio de 2014 a las 10:00 hrs, en la Sala de Juntas del Tercer Piso de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Calle Nueva York 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal. El registro de los Licitantes con sus Propuestas, será de las 8:30 a 10:00 AM en el lugar y sitio antes señalado.

8. Final

Así mismo, se hace constar que se entrega copia de la presente constancia a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en la página de Compranet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx>, y se les informa que un ejemplar estará visible en el Centro Integral de Servicio de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la Planta Baja del edificio localizado en Nueva York 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, D.F., 20 al 25 de junio de 2014.

No habiendo más asunto que tratar se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 12:00 del mismo día de su reinicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Director General Adjunto de Regulación
Económica

Lic. Enrique Schroeder Sánchez

Director de Coordinación Técnica de Programas

Ing. Gerardo R. Miranda Salanueva



ACTA DE LA TERCERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

Subdirector de Operación y Vigilancia de
Transporte Multimodal

Director de Planeación Evaluación y Seguimiento de
Proyectos Ferroviarios

Lic. Ignacio Antonio Vidal Luna

Lic. Javier Izquierdo Lara

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT

Órgano Interno de Control en la SCT

Lic. Ignacio Antonio Vidal Luna

No asistió

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

No asistió

Testigo Social

Ing. Elías Sahab Haddad



ACTA DE LA TERCERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

Por los Licitantes

SACYR Construcción México, SA. de CV.

Construcciones Aldesem, S.A. de C.V.

Ing. Gustavo Zamora Busambra

Ing. Víctor Manuel Hernández López

Impulsora de Desarrollo Integral, S.A. de C.V.

Acciona Infraestructuras México, S.A. de C.V.

Ing. Rolando Martínez Quintín

Lic. Marlen Edith Luna Ríos

Innovaciones Técnicas en Cimentación, S.A. de C.V.

Omega Construcciones Industriales, S.A. de C.V.

Ing. Pedro Eusebio Flores

Ing. Luis Alberto Vázquez Balcázar



ACTA DE LA TERCERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.

Construcción y Filiales Mexicanas, S.A. de C.V.

C. Rubén Ferrer Romay

Ing. Adriana Islas Cruz

Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.

La Peninsular Compañía Constructora, S.A. de C.V.

Ing. Sergio Rubén Ibarra Martínez

C. Gilberto Francisco Villegas Navarro

Operadora Cicsa, SA. de CV.

Ing. Juan Carlos Goñi Ocampo

OBSERVADORES

Grupo Eufmex, S.A. de C.V.

CoralMex, S.A. de C.V. Herrenknecht AG

Dr. Ing. Francisco Florencio Echezarreta Ruíz

Ing. Hans-Peter Colas A.

El presente apartado de firmas corresponde al acta relativa a la Tercera y última Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N19-2014

ANEXO C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

**SOLICITUD DE ACLARACIONES, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS PARA LA
3ª JUNTA DE ACLARACIONES A CELEBRARSE EL DIA 20 DE JUNIO DE 2014**

C.P. PABLO SUAREZ COELLO

DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

PRESENTE

Conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 39 y 61, fracción VI de su Reglamento, mediante este escrito expresamos a la Convocante nuestro interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LO-009000988-N19-2014**, relativa a: **“CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL FERROVIARIO “PORTAL PONIENTE DEL TUNEL AL PORTAL ORIENTE DEL TUNEL” DE 4.634 KILÓMETROS DE LONGITUD, CON INICIO EN EL KILÓMETRO 036+150.00 Y TERMINACIÓN EN EL KILÓMETRO 040+784, EN EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL FORMA PARTE DEL PROYECTO INTEGRAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS “TREN INTERURBANO MÉXICO – TOLUCA.**

Por lo anterior y para efectos de identificación, proporcionamos a la Convocante, a continuación, nuestros datos generales

1) Del Licitante

- Razón Social: **Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.**
- Registro Federal de Causantes: **ICA850812MV0**
- Domicilio: **Blvd. Manuel Ávila Camacho No.36 Piso 5, Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.**
- Teléfonos: **5272 99 91 Ext. 2316**
- Fax: **52-27-50-71**
- Correo electrónico: **alma.garcia@ica.mx**
- No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva. **561**
- Fecha: **4 de Julio de 1947**
- Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: **Licenciado Jorge Sotelo Regil, Notario Público No. 108 del Distrito Federal**
- No. De Folio Mercantil del Registro Público de Comercio y/o de la Propiedad: **516**
- Fecha de inscripción en el registro Público de Comercio y/o de la Propiedad: **30 de Diciembre de 1947**
- Relación de accionistas:
 - ICA, S.A. de C.V.**
 - Grupo ICA S.A. de C.V.**
 - Empresas ICA S.A.B. de C.V.**
 - Asesoría Técnica y Gestión Administrativa S.A. de C.V.**

- **Objeto Social:** Descripción del objeto social: Escritura Pública Número: 70,396, Segunda: La sociedad tiene por objeto: a) La contratación y explotación de las diversas ramas de la ingeniería en todos sus aspectos de investigación pura y aplicada, comprendiendo por lo tanto el proyecto, la ingeniería, la dirección, la construcción, excavación, la edificación el tendido, colocación, el mantenimiento, re rehabilitación, dragado, desazolve, ampliación, encarpetado, cimentación o demolición de todo género de obras e instalaciones civiles, públicas, concesionadas o privadas, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa: presas; túneles; puentes; edificios; hospitales; parques industriales; plantas de tratamiento de aguas residuales; sistemas de transporte colectivo en sus modalidades de subterráneos, elevados o mixto; ferrocarriles; aeropuertos; helipuertos; muelles; diques; plataformas marítimas; túneles, interceptores de sistemas de drenaje profundo y de saneamiento; lumbreras; dovelas de concreto armado; sistemas de agua potable; rellenos sanitarios; canales; líneas de transmisión eléctricas; estacionamientos;

oleoductos; gasoductos; obras electromecánicas; caminos; calles; avenidas y de cualquier otro tipo de vía general de comunicación, obras marítimas; plantas industriales en cualquiera de sus modalidades, incluyendo las relacionadas con petróleo y sus derivados, petroquímicas, gas y de todo tipo de energía, en general cualquier de otro tipo de obra pública y de infraestructura pública, federal, estatal o municipal, nacional o extranjeras; la contratación de trabajos de explotación, localización y perforación que tengan por objeto la explotación, transportación, comercialización, desarrollo y transformación de hidrocarburos que se encuentren en el suelo y en el subsuelo del territorio de la República Mexicana y en el de países del extranjero.

b) El diseño, proyecto, desarrollo, planeación, supervisión de obra, construcción, edificación, urbanización y comercialización en general, de toda clase de conjuntos habitacionales, así como áreas comerciales, de esparcimiento y recreación, así como el equipamiento necesario o conveniente para el buen funcionamiento. La contratación, subcontratación y prestación de servicios de toda clase, elaboración de estudios técnicos y económicos, de factibilidad, de planeación, supervisión, promoción y realización de exploraciones, explotaciones y aprovechamiento de recursos naturales y bancos de materiales pétreos;

c) La prestación de servicios de gerencia de proyectos, comprendiendo la dirección, supervisión y coordinación de todo tipo de obras y de todos los servicios inherentes a las mismas, como suministro, subcontratos, administración y evaluación de los trabajos y en general el control de la ingeniería, el proyecto y la construcción; la asesoría, el estudio, la consulta en ingeniería, construcción, análisis de mercado y financiamiento, el suministro de la ingeniería básica y de detalle, diseño, cálculo, planeación y programación de todo género de construcciones de ingeniería civil a que se refieren los objetos anteriores. Tramitar y gestionar ante los distintos institutos de vivienda federal o estatal o cualquier autoridad administrativa, federal, estatal o municipal la obtención de los permisos, autorizaciones, concesiones que resulten necesarios para el cumplimiento de sus objetos sociales.

d) La compra y venta, arrendamiento de instrumentos de maquinaria, equipos, partes, refacciones y materiales para la industria de la construcción en general incluyendo la importación, exportación, distribución, representación y en general la comercialización por cualquier medio o acto jurídico.

La adquisición de todo tipo de embarcaciones, buques o navíos y aparatos náuticos para la transportación marítima, fluvial y lacustre; la operación, administración y explotación por cualquier medio de embarcaciones, buques y navíos destinados a prestar servicios de transporte marítimo fluvial y lacustre de toda naturaleza, así como a fabricar, armar, construir, renta, aparejar y reparar por cuenta propia o ajena tanto en la República Mexicana como en el extranjero los mismos; construir, instalar y mantener en la República Mexicana como en el extranjero, por cuenta propia o ajena muelles, diques, talleres de reparación mecánica, de casco, cubiertas y maquinaria, instalaciones y servicios de señales, estaciones meteorológicas y sus respectivos equipos, así como la operación, utilización y administración de todos los servicios que le sean conexos; instalar, mantener y operar equipos de comunicación por radio, telégrafo, teléfono o por cualquier otro medio permitido por la Ley, para el uso y desarrollo de los negocios previstos en sus objetos, así como el abanderamiento y matrícula de embarcaciones, como mexicanas, ante las autoridades correspondientes, para tal efecto, incluyendo la importación, exportación, distribución, representación y en general la comercialización por cualquier medio o acto jurídico.

e) La elaboración y diseño de planos arquitectónicos y estructurales y la elaboración y distribución de cualquier tipo de producto o bien requerido para el debido cumplimiento de sus objetos sociales.

f) Actuar como comisionista, agente, representante o intermediario de toda clase de personas, sociedades o negocios de firmas mexicanas y extranjeras, relacionadas con cualesquiera de los objetos mencionados.

g) Ser propietaria o enajenante de acciones, partes sociales, obligaciones, bonos, títulos valor o participaciones de toda clase de sociedades, asociaciones y negocios nacionales o extranjeros que tengan relación con su objeto social.

h) Girar, emitir, adquirir, suscribir, enajenar y endosar toda clase de títulos y documentos de crédito, acciones, partes sociales, participaciones, derechos fideicomisarios, bonos y obligaciones, y cualquier otro título valor cotice o no, en mercados bursátiles.

i) Dar y tomar dinero en préstamo, otorgar garantías reales y personales que fueren necesarias o convenientes; otorgar y constituir hipotecas, prendas, fianzas, avales, garantías fiduciarias, asumir obligaciones de pago, otorgar y constituir hipotecas, prendas, fianzas, avales, garantías fiduciarias, asumir obligaciones de pago u obligaciones solidarias en negocios en favor de terceros personas físicas o morales con las cuales tenga relaciones de negocios, de comercio, de interés mutuo o participe en su capital social.

j) Adquirir, desarrollar, utilizar o licenciar patentes, marcas, nombres comerciales, inventos, mejoras, fórmulas, procedimientos de fabricación, procesos, dibujos y diseños industriales; de telecomunicación, de cómputo y toda clase de tecnologías; así como conceder y otorgar licencias sobre los mismos, sean éstas nacionales o extranjeras.

k) Contratar o recibir toda clase de servicios técnicos, en informática, desarrollo de sistemas de cómputo, telecomunicaciones, administrativos, de asesoría contable, jurídica, financiera, recursos humanos, capacitación y de supervisión de compañías o personas físicas ya sean mexicanas o extranjeras.

l) La construcción o adquisición, arrendamiento, uso aprovechamiento y usufructo por cualquier título de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de sus objetos sociales, con sujeción, en su caso, a los permisos de la Secretaría de Relaciones Exteriores que sean requeridos o necesarios por la Ley, la instalación, construcción, creación, operación y explotación de oficinas, planteles, almacenes, talleres de reparación, el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, equipo necesario y conveniente para el desarrollo de sus objetos sociales.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with a '2' next to them.

m) Contratar el personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales, capacitarlo y delegar en una o varias personas el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias del objeto social.

n) La celebración de toda clase de contratos, convenios, acuerdos que tengan por fin los objetos anteriores, incluyendo, la sociedad, los acuerdos consorciales, la asociación en participación, el fideicomiso, la explotación de concesiones.

o) La ejecución de cualquiera y toda las actividades que se relacionen con los actos, bienes, derechos, productos y artículos que se describen en los objetos anteriores, ya sea en la República Mexicana o en el Extranjero.

p) En general, celebrar toda clase de contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para la realización de sus objetos sociales.

- **Modificación al Objeto Social:** Se exhiben las siguientes escrituras públicas 561 que consigna la Constitutiva de Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V., del notario público número 108 del Distrito Federal Jorge Sotelo Regil, El Registro Público de Comercio el 30 de Diciembre de 1947 bajo el No. 516 a Fojas 369 del Volumen 228 libro 3 de la Sección de Comercio.

La Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con la escritura pública 94,715, del 28 de mayo de 2013, Lic. Jorge Alfredo Domínguez Martínez Notario público número 140 del Distrito Federal, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio 736*, el 12 de Junio de 2013.

La Compulsa del Acta con la escritura pública 173,778, del 20 de Marzo de 2014, Lic. Jesús Castro Figueroa. Notario público número 38 del Distrito Federal, México.

2) Representante Legal

- Nombre: Alma Rosa García Romero.
- Cargo del apoderado o representante: (Representante Legal, Apoderado Legal, Administrador Único, Gerente General, Director General, etc.): **Jefe de Proyecto**
- Escritura pública: **95,668**
- Fecha: **09 de Octubre de 2013.**
- Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: **Licenciado Jorge Alfredo Domínguez Martínez, Notario Público No. 140 del Distrito Federal.**
- No. De Folio Mercantil del Registro Público de Comercio y/o de la Propiedad: **736**
- Fecha de inscripción en el registro Público de Comercio y/o de la Propiedad: **12 de Noviembre de 2013**

Así mismo presentamos, en tiempo y forma nuestra:

Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos a los aspectos contenidos en la convocatoria, misma que especificamos en el cuadro de la página siguiente.

Atentamente


Ing. Alma Rosa García Romero
Jefe de Proyecto
Representante Legal
Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México D.F. a 20 de junio de 2014

Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N19-2014, relativa a: "CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL FERROVIARIO "PORTAL PONIENTE DEL TUNEL AL PORTAL ORIENTE DEL TUNEL" DE 4.634 KILÓMETROS DE LONGITUD, CON INICIO EN EL KILÓMETRO 036+150.00 Y TERMINACIÓN EN EL KILÓMETRO 040+784, EN EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL FORMA PARTE DEL PROYECTO INTEGRAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS "TREN INTERURBANO MÉXICO - TOLUCA.

INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS S.A. DE C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
81	DOCUMENTO 13.- FORMATO GRADO DE CONTENIDO NACIONAL	Derivado de la Respuesta a la pregunta 46 de ICA dice: <u>que el formato es un ejemplo porque trae datos que tiene que llenar el contratista</u> , mientras que en la respuesta a la pregunta 55 de ICA dice: <u>hay que llenar el Formato 13</u> . Por lo anterior, solicitamos a la Dependencia nos mande el Formato 13 correcto que hay que llenar para esta licitación.	El formato es el corrector, el licitante deberá llenar los campos que así considere en función de su propuesta.
82	PRESENTACION DE LA PROPUESTA	Dada la importancia del proyecto objeto de esta licitación y a la cantidad de información descargada del portal de COMPRANET, con la finalidad de revisar el proyecto ejecutivo y cotizar adecuadamente los insumos que intervienen en el nuevo catalogo de conceptos. Solicitamos respetuosamente se amplíe en 30 días naturales el plazo para la presentación y recepción de ofertas, contados a partir de la fecha donde se puso a disposición el proyecto ejecutivo en el portal COMPRANET del 18 de Junio del presente.	La fecha de recepción y apertura de proposiciones será el 30 de junio de 2014.
83	JUNTA DE ACLARACIONES	Derivado de la gran cantidad de información descargada del portal de COMPRANET relativa al proyecto ejecutivo, así como especificaciones e información complementaria. Solicitamos se programe una 4ª Junta de aclaraciones posterior a la del día 20 de Junio, esto con el fin de tener tiempo suficiente de revisar el proyecto y mandar preguntas relacionadas a aspectos técnicos que pudieran surgir de dicha revisión.	Negativo. Deberán Apegarse a la fechas establecidas por la Convocante

Atentamente
Firma

Ing. Alma Rosa García Romero
Jefe de Proyecto
Representante Legal
Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México D.F. a 20 de junio de 2014

Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N19-2014, relativa a: "CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL FERROVIARIO "PORTAL PONIENTE DEL TUNEL AL PORTAL ORIENTE DEL TUNEL" DE 4.634 KILÓMETROS DE LONGITUD, CON INICIO EN EL KILÓMETRO 036+150.00 Y TERMINACIÓN EN EL KILÓMETRO 040+784, EN EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL FORMA PARTE DEL PROYECTO INTEGRAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS "TREN INTERURBANO MÉXICO - TOLUCA.

INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS S.A. DE C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
84	CATALOGO DE CONCEPTOS	En relación al concepto numero 194 <u>SEGUIMIENTO DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS POR CINCO AÑOS. INCLUYE INFORMES TRIMESTRALES Y ANUALES. INCLUYE: PERSONAL TÉCNICO, TRANSPORTE, EQUIPO Y HERRAMIENTA (20 pzas)</u> . Solicitamos aclarar ¿cómo se va a manejar este concepto que establece un tiempo de seguimiento por cinco años, si el periodo de ejecución de los trabajos será por 750 días?	El seguimiento e informes trimestrales y anuales les corresponderá a la contratista por el tiempo que dure la obra solamente, 750 días según se definió en la segunda junta de aclaraciones..
85	CATALOGO DE CONCEPTOS	Con el fin de uniformizar el criterio de los siguientes conceptos entre las empresas. Solicitamos nos indiquen el importe a considerar en los siguientes trabajos relacionados a CFE.	El importe a considerar es responsabilidad de cada licitante

T2.TB.03.03		ACOMETIDA ELECTRICA		
T2.TB.03.03.01		OBRAS ESPECIFICAS EN MEDIA TENSION		
T2.TB.03.03.01.01		APORTACION POR OBRAS ESPECIFICAS DE MEDIA TENSION		
78	EP 417	CONSTRUCCIÓN DE LINEA AEREA 1C-3F-4H-23 KV-336.4 AWG-SA-AAC-PC (URBANA)	KM	6.6000
79	EP 417	CONSTRUCCIÓN DE LINEA ENTERRADA 1C-3F-4H-23 KV-500 AWG-AL-XLP-PHD	KM	2.2000
80	EP 417	AUTOMATISMOS CON RESTAURADORES EN 23 KV	PZA	12.0000
81	EP 417	CAMBIO DE CONDUCTOR EN LINEA AEREA EXISTENTE 1C-3F-4H-23 KV-336.4-AWG-SA-AAC-PC (URBANA)	KM	6.7000
T2.TB.03.03.01.02		TRABAJOS ADICIONALES NO CONTEMPLADOS EN OFICIO RESOLUTIVO		
82	EP 417	OBRA CIVIL ELECTROMECHANICA	M	995.0000
83	EP 417	RECALIBRACIONES (CAMBIO DE CONDUCTOR EN LINEAS EXISTENTES)	M	1,049.0000
84	EP 417	RETIRO DE LINEAS EXISTENTES	M	110.0000
85	EP 417	AUTOMATISMOS CON RESTAURADORES EN 23 KV	PZA	2.0000
T2.TB.03.03.01.03		CARGOS POR AMPLIACION A CFE		
86	EP 417	PAGO A CFE POR AMPLIACION DE 4,245 KW (PRIMEROS 200 KW EXENTOS)	KW	4,245.0000
T2.TB.03.03.02		ACOMETIDA MEDIA TENSION LADO CLIENTE		
T2.TB.03.03.02.01		OBRA CIVIL		
87	EP 417	POSTE DE CONVERSION AEREO-ENTERRADA	PZA	1.0000
88	EP 417	BANCO DE DUCTOS ENTRE PUNTO DE CONEXION HASTA SUBESTACION CLIENTE	PZA	1.0000
T2.TB.03.03.02.02		OBRA ELECTROMECHANICA		
89	EP 417	TENDIDO DE LINEA ENTERRADA DESDE PUNTO DE CONVERSION HASTA SUBESTACION CLIENTE, 1C-3F-4H-23 KV-500 AWG-AL-XLP	PZA	1.0000
90	EP 417	EQUIPO DE MEDICION EN MEDIA TENSION SEGUN NORMAS CFE	PZA	1.0000
T2.TB.03.03.02.03		SERVICIOS DE INGENIERIA		
91	EP 417	REALIZACION DE PROYECTO DE ACOMETIDA, DESDE PUNTO DE CONEXION HASTA SUBESTACION CLIENTE, RESOLVIENDO TODAS LAS INTERFACES CON CFE	PZA	1.0000

M
 R
 W

92	EP 417	LEGALIZACIÓN, TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA Y PUESTA EN SERVICIO DE LA ACOMETIDA, SEGÚN REQUERIMIENTOS CFE Y UVIE CORRESPONDIENTE, INCLUYENDO SUBSANACIÓN DE LOS ERRORES, MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES NECESARIAS	PZA	1.0000
T2.TB.03.03.03		SUBESTACIÓN CLIENTE		
T2.TB.03.03.03.01		OBRA CIVIL		
93	EP 417	EJECUCIÓN DE PLATAFORMA, RED DE TIERRAS, DRENAJES, ACCESOS, ETC, PARA LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PREFABRICADO	PZA	1.0000
94	EP 417	INSTALACIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PREFABRICADO	PZA	1.0000
T2.TB.03.03.03.02		OBRA ELECTROMECÁNICA T2.B.03.03.02		
95	EP 417	INSTALACIÓN DE CELDAS "METAL-CLAD" AISLADAS EN SF6, PARA ACOMETIDA MT Y ALIMENTACIÓN SERVICIOS ASOCIADOS A LAS TUNELADORAS EN MT, Y ALIMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROPIOS ASOCIADOS A LAS TUNELADORAS EN BAJA TENSIÓN, Y ALIMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROPIOS DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN. SE INCLUYEN LOS TRANSFORMADORES MT/BT NECESARIOS	PZA	1.0000
96	EP 417	INSTALACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DEL PROPIO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN, INCLUYENDO ALUMBRADO Y FUERZA, PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, REDES DE PUESTA A TIERRA AEREA, PROTECCIÓN CONTRA EL RAYO, ETC.	PZA	1.0000
T2.TB.03.03.03.03		SERVICIOS DE INGENIERÍA		
97	EP 417	REALIZACIÓN DE PROYECTO DE SUBESTACIÓN CLIENTE, RESOLVIENDO TODAS LAS INTERFACES CON CFE	PZA	1.0000
98	EP 417	LEGALIZACIÓN, TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA Y PUESTA EN SERVICIO DE LA SUBESTACIÓN CLIENTE, SEGÚN REQUERIMIENTOS CFE Y UVIE CORRESPONDIENTE, INCLUYENDO SUBSANACIÓN DE LOS ERRORES, MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES NECESARIAS	PZA	1.0000
99	EP 417	CONTRATACIÓN A CFE DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO PARA AMBAS TUNELADORAS (KW), INCLUYENDO PAGO DEL DEPÓSITO DE GARANTÍA	KW	8,000.0000

86	CATALOGO DE CONCEPTOS		Los planos de armado serán entregados al inicio de la obra.
		Solicitamos los detalles de armado de las dovelas a fin de considerar un mejor análisis de las mismas	La cuantía de acero a considerar en la licitación debe ser 125 kg / m3 de concreto.
87	CATALOGO DE CONCEPTOS		Esta información se encuentra en la especificaciones que se han proporcionado, favor de remitirse a estas
		Solicitamos de la manera más atenta nos indiquen el tipo de cemento a considerar en los diferentes elementos referentes a los trabajos a ejecutar.	

Atentamente

Firma

Ing. Alma Rosa García Romero

Jefe de Proyecto

Representante Legal

Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.

ANEXO D

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

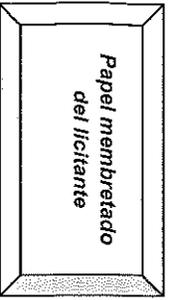
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

(5 Tipo de procedimiento de contratación), Número (6 Número de procedimiento de contratación), relativa a : (7 Descripción de los trabajos)

(21 Ciudad y estado) , (2 Fecha de la junta de aclaraciones)

Licitante: CONSTRUCCIONES ALDESEM, S.A. DE C.V.
Melchor Ocampo 36, Col. Cuauhtémoc
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500 México, D.F.
Tel.: 55 33 04 80 Fax: 52 07 93 27

[Handwritten signatures and marks]
Formato JA

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1		¿Se permitirá el empleo de explosivos en la ejecución de las excavaciones, si fuera necesario?	Queda bajo responsabilidad del Licitante ganador, siempre y cuando cumpla las medidas de seguridad, almacenamiento y la totalidad de las disposiciones que la Secretaría de la Defensa Nacional, establezca para tal efecto, o cualquier otra autoridad.
2		¿Con el objetivo de conseguir cumplir con el plazo establecido, se podrán iniciar las excavaciones por métodos convencionales hasta la llegada y puesta en servicio de las tuneladoras?	El programa de obras del licitante deberá asegurar el plazo máximo de acuerdo al acta de la segunda junta de aclaraciones. El licitante deberá atenderse a la información técnica entregada.

Atentamente,

[Handwritten signatures]

México, D.F. a 19 de Junio de 2014.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-009000988-N19-2014 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: "CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL FERROVIARIO "PORTAL PONIENTE DEL TÚNEL AL PORTAL ORIENTE DEL TÚNEL" DE 4.634 KILÓMETROS DE LONGITUD, CON INICIO EN EL KILÓMETRO 036+150.00 Y TERMINACIÓN EN EL KILÓMETRO 040+784, EN EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL FORMA PARTE DEL PROYECTO INTEGRAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS "TREN INTERURBANO MÉXICO - TOLUCA".

Licitante: CONSTRUCCIONES ALDESEM, S.A. DE C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	ESPECIFICACIONES EP.417	<p>A) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EL OFICIO No SPC-ATN-0100/2014, RESOLUTIVO DE LA SP, CON LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CON EL FIN DE CONOCER EN QUE TERMINOS ESTARA EL SERVICIO DE ACOMETIDA ELECTRICA PARA LA TUNELADORA Y SABER EL COSTO PROPUESTO POR ELLA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. (EN CASO DE QUE SE QUISIERA PAGAR LOS DERECHOS).</p> <p>B) DE IGUAL FORMA SOLICITAMOS LOS PLANOS DEL PROYECTO DE ALTA Y MEDIA TENSION REFERIDOS EN ESTA ESPECIFICACION.</p>	<p>Se ha entregado la información disponible y proporcionada por CFE sobre la acometida eléctrica.</p> <p>El costo debe ser valorado por el licitante.</p> <p>Se ha entregado la información disponible sobre alta y media tensión.</p>
2	CON RESPECTO A LA PREGUNTA No 9 DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONSTRUCCIONES ALDESEM, S.A DE C.V.	EN LA DOCUMENTACION PUBLICADA EN LA PAGINA DE COMPRANET DEL 18 DE JULIO DEL PRESENTE, ADEMAS DE OBTENER EL DVD, POR PARTE DE LA CONVOCANTE CON DICHA INFORMACION. SOLICITAMOS LA CONVOCANTE HACERNOS ENTREGA DE LOS PLANOS CON EL ARMADO DE LAS DOVELAS, YA QUE EN EL DVD NO APARACEN.	<p>Los planos de armado serán entregados al inicio de la obra.</p> <p>La cuantía de acero a considerar en la licitación debe ser 152 kg / m3 de concreto.</p>
3	SOLICITUD DE LA 4ta JUNTA DE ACLARACIONES.	DEBIDO A LA INFORMACION PUBLICADA EN COMPRANET EL 18 DE JUNIO DEL MES EN CURSO, SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA UNA CUARTA JUNTA DE ACLARACIONES PARA DESAHOGAR LAS POSIBLES DUDAS QUE PUEDAN SURGIR CON LA REVISION DE ESTA.	Negativo
4	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	PARA ESTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS Y CONFORME A LA INFORMACION PUBLICADA EN COMPRANET EL DÍA 18 DE JUNIO DEL PRESENTE; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE UNA PRORROGA DE 20 DIAS NATURALES PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA.	La fecha de recepción y apertura de proposiciones será el 30 de junio de 2014.
5	2DA JUNTA DE ACLARACIONES	CON RESPECTO A LA PREGUNTA No 4 DE TRADECO INFRAESTRUCTURAS, S.A DE C.V. DONE LA DEPENDENCIA INDICA QUE LA CONTRATISTA GANADORA ES LA RESPONSABLE DE OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS INDIQUE ¿EN DONDE SE VERAN REPERCUTIDOS Y/O CONSIDERADOS DICHOS COSTOS?	Dentro de su propuesta en los costos indirectos.

ATENTAMENTE


ING. AQUILINO ESPEJO MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES ALDESEM, S.A. DE C.V.





ANEXO F

[Handwritten scribble]

[Handwritten vertical line]

[Handwritten 'co']



LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Paseo de la Reforma 383, Piso 8, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500 Deleg. Cuauhtémoc
 México, D.F.
 Tel: 5985 1600 ext. 1705: concursos@grupohi.com.mx

México D.F. a 20 de Junio de 2014

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

C.P. PABLO SUÁREZ COELLO
 DIRECTOR GENERAL
 Presente.

Con relación a la Licitación Pública Nacional N° LO-009000988-N19-2014. Objeto de procedimiento de contratación: "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL FERROVIARIO "PORTAL PONIENTE DEL TÚNEL AL PORTAL ORIENTE DEL TÚNEL" DE 4.634 KILÓMETROS DE LONGITD, CON INICIO EN EL KILÓMETRO 036+150.00 Y TERMINACIÓN EN EL KILÓMETRO 040+784, EN EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL FORMA PARTE DEL PROYECTO INTEGRAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS" "TREN INTERURBANO MÉXICO – TOLUCA".

Adjunto al presenta las siguientes preguntas para la Segunda Junta de Aclaraciones.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuestas
15	Catálogo de Conceptos	<p>En el Catálogo de Conceptos con fecha 18 de Junio de 2014, Partida: Obras de Mitigación de Impacto Ambiental Subpartida: Implementación del programa de mantenimiento periódico de vehículos y maquinaria de construcción, Concepto n° 197 dice Unidad: Mes Cantidad: 30 Así mismo en la subpartida: Implementación del Procedimiento Integral para el manejo de residuos, Concepto n° 197 dice: Unidad: Mes Cantidad: 30.</p> <p>De acuerdo a lo indicado en la Precisión 1 del Acta de Reanudación de la Segunda Junta de Aclaraciones se indica que: El plazo de ejecución de los trabajos será de 750 días. Lo que equivale a 25 meses</p> <p>Por favor aclarar.</p>	<p>El seguimiento e informes trimestrales y anuales les corresponderá a la contratista por el tiempo que dure la obra solamente; 750 días según se definió en la segunda junta de aclaraciones.</p>
16	Catálogo de Conceptos	<p>En la información complementaria con fecha 18 de Junio de 2014 y con relación a las diferentes dovelas para el revestimiento del túnel, no se relacionan los planos correspondientes al armado de las dovelas</p> <p>Solicitamos por favor una copia de los planos de las dovelas con el armado de proyecto.</p>	<p>Los planos de armados de las dovelas se entregaran al inicio de la obra. La cuantía de acero a considerar en la licitación es 125 kg por m³ de concreto</p>

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]



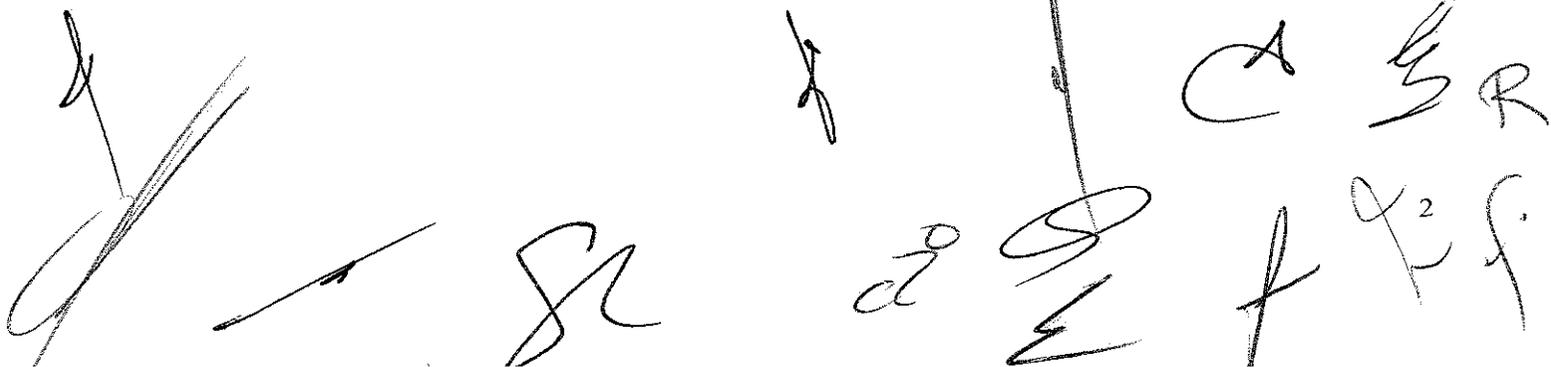
LA PENINSULAR COMPAÑIA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Paseo de la Reforma 383, Piso 8, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500 Deleg. Cuauhtémoc
México, D.F.
Tel: 5985 1600 ext. 1705: concursos@grupohi.com.mx

Atentamente


~~Sr. Gilberto Francisco Villegas Navarro~~

Representante Legal



ANEXO H

✓

✓

✓

CO
G
R
f
Hf

**Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos para la
3er Junta de Aclaraciones a celebrarse el 20 de Junio de 2014**

Formato JA

**C.P. PABLO SUÁREZ COELLO
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.**

Conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 39 y 61, fracción VI de su Reglamento, mediante este escrito expresamos a la Convocante nuestro interés en participar en LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N19-2014, para la contratación de la “CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL FERROVIARIO “PORTAL PONIENTE DEL TÚNEL AL PORTAL ORIENTE DEL TÚNEL” DE 4.634 KILÓMETROS DE LONGITUD, CON INICIO EN EL KILÓMETRO 036+150.00 Y TERMINACIÓN EN EL KILÓMETRO 040+784, EN EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL FORMA PARTE DEL PROYECTO INTEGRAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS “TREN INTERURBANO MÉXICO - TOLUCA”.

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Experiencia y Capacidad	En la Segunda Junta de Aclaraciones del 28 de mayo de 2014, la empresa Sacyr Construcción México S.A. de C.V., pregunto: “Solicitamos de la manera más atenta poder aportar experiencia con empresa matriz o filial.” A lo que la Dependencia respondió: “Siempre y cuando cumplan con los señalado en la base Primera de la Convocatoria que señala “En esta licitación se aceptara la participación de personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, conforme a lo previsto en la fracción I del artículo 30 de LA LEY” Solicitamos de la manera más atenta se nos confirme que dicha respuesta sigue vigente.	Afirmativo
2	Convocatoria	Derivado de que se entregaron archivos electrónicos complementarios el día 19/06/2014, solicitamos a la SCT que se realice una cuarta junta de aclaraciones en la que se permita la entrega de nuevas preguntas, esto con la finalidad de poder aclarar las dudas de la información entregada por la Dependencia. Favor de confirmar	EL licitante deberá atender las fechas y horarios estableidas en las Juntas de Aclaraciones
3	Convocatoria	Debido a la falta del proyecto ejecutivo de las Dovelas y gran cantidad de información que la Dependencia ha proporcionado el día 19-06-2014 a los licitantes así como a la importancia del proyecto en cuestión, solicitamos una prórroga de 30 días después de la entrega total del proyecto para la entrega de propuestas.	El procedimiento de recepción y apertura de proposiciones se realizara el 30 de junio de 2014

(Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.)

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
4	Formato E-7	<p>El concepto No. 44 de la Forma E-7 se refiere a Excavación y Operación en Túnel.</p> <p>Para la inyección se requiere de una mezcla a base de mortero bicomponente en zonas inestables o alta presión agua.</p> <p>Solicitamos a la SCT nos proporcione la dosificación de dicho mortero.</p> <p>Favor de aclarar.</p>	<p>Este aspecto es responsabilidad del licitante en función de la tuneladora que adquiera.</p>
5	Formato E-7	<p>El concepto No. 122 de la Forma E-7 se refiere a Tratamientos especiales (EP-424 TRATAMIENTO EN TUNEL Y PORTALES)</p> <p>Se solicita a la SCT nos proporcione mayor información para poder realizar la cotización correspondiente ya que no se cuenta con la información suficiente.</p> <p>Favor de confirmar</p>	<p>Se ha considerado como un porcentaje sobre el costo del tunel según se define en la especificación EP-424.</p>

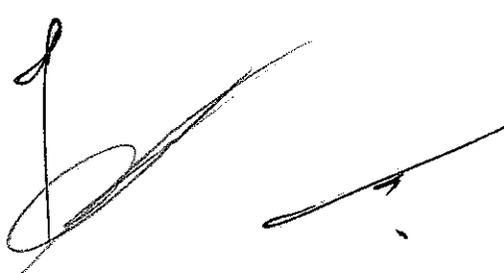
Atentamente

P.A



Eugenio del Barrio Gómez
 REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCCIÓN Y FILIALES MEXICANAS, S.A. DE C.V.




PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACION DE ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA

MEXICO, D.F., A 17 DE JUNIO DEL 2014.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N19-2014

Relativa a: "CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL FERROVIARIO "PORTAL PONIENTE DEL TÚNEL AL PORTAL ORIENTE DEL TÚNEL" DE 4.634 KILÓMETROS DE LONGITUD, CON INICIO EN EL KILÓMETRO 036+150.00 Y TERMINACIÓN EN EL KILÓMETRO 040+784, EN EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL FORMA PARTE DEL PROYECTO INTEGRAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS "TREN INTERURBANO MÉXICO - TOLUCA".

LICITANTE: OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Forma 1; Matriz de base de puntos propuesta técnica; Criterios de evaluación; A. Propuesta técnica; A.3a) Especialidad del licitante en obras iguales o similares en los últimos 10 años.-	<p>La Convocante señala que se asignarán los 6 (seis) puntos a la empresa que presente 6 contratos cumplidos o más con los cuales pueda acreditar que ha ejecutado obras similares a las señaladas en la convocatoria.</p> <p>Al respecto, solicitamos a la convocante tomar en cuenta que la construcción de infraestructura subterránea en México se encuentra en desarrollo; por ello, y con el objeto de no limitar el proceso de competencia o libre concurrencia, solicitamos a la Convocante que se asignen los 6 (seis) puntos a la empresa que presente <u>2 contratos</u> cumplidos o más con los cuales pueda acreditar que ha ejecutado obras similares a las señaladas en la convocatoria.</p>	Atender lo solicitado en la Forma MVP 01. Criterios de evaluación; A. Propuesta técnica; A.3a)
2	Forma 1; Matriz de base de puntos propuesta técnica; Criterios de evaluación; A. Propuesta técnica; A.3b) Experiencia del licitante	<p>La Convocante señala que se asignarán los 7 (siete) puntos a la empresa que presente 7 años o más con los cuales pueda acreditar que ha ejecutado obras similares a las señaladas en la convocatoria.</p> <p>Al respecto, solicitamos a la convocante tomar en cuenta que la construcción de infraestructura subterránea en México se encuentra en desarrollo; por ello, y con el objeto de no limitar el proceso de competencia o libre concurrencia, solicitamos a la Convocante que se asignen los 7 (siete) puntos a la empresa que presente <u>5 años</u> o más con los cuales pueda acreditar que ha ejecutado obras similares a las señaladas en la convocatoria.</p>	Atender lo solicitado en la Forma MVP 01, Criterios de evaluación; A. Propuesta técnica; A.3b)
3	Forma 1; Matriz de base de puntos propuesta técnica; Criterios de evaluación; A. Propuesta técnica; A.4) Cumplimiento de contratos de obras similares	<p>La Convocante señala que se asignarán los 3 puntos a la empresa que presente 3 documentos (actas de entrega recepción; finiquitos o documentos) con los cuales acredite que ha ejecutado obras similares con el monto señalado en la convocatoria.</p> <p>Al respecto, solicitamos a la convocante tomar en cuenta que la construcción de infraestructura subterránea en México se encuentra en desarrollo; por ello, y con el objeto de no limitar el proceso de competencia o libre concurrencia, solicitamos a la Convocante que se asignen los 3 puntos a la empresa que presente <u>2 documentos</u> (actas de entrega recepción; finiquitos o documentos) con los cuales acredite que ha ejecutado obras similares con el monto señalado en la convocatoria.</p>	Atender lo solicitado en la Forma MVP 01, Criterios de evaluación; A. Propuesta técnica; A.4)
4	Convocatoria, Base Quinta, Numeral 1	<p>De la relación de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, identificados con los cargos que ocuparán, la Convocante señala que deberá presentarse su currículum con firma autógrafa en el que se incluya, en su caso, copia simple de su cédula profesional, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales en que haya participado. De los profesionales técnicos propuestos sólo se evaluará la preparación académica y la experiencia demostrada en trabajos de características técnicas, complejidad y magnitud similares a los que se licitan. La CONVOCANTE se reserva el derecho a verificar la autenticidad y/o veracidad de la información contenida en las currículas presentadas.</p> <p>Ya que la Convocante cuenta con la posibilidad de verificar la veracidad de la</p>	<p>Los licitantes podrán presentar personal de nacionalidad mexicana que haya estudiado en México, o en su caso, personal de procedencia extranjera, o en su caso, personal mexicano que haya realizado sus estudios en el extranjero deberán tomar en cuenta que:</p> <p>La experiencia solicitada en la base quinta apartado 1</p>

OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V.
 Lago Zürich No. 245, Edificio Frisco, Piso 2,
 Car. Ampliación Granada,
 Delegación Miguel Hidalgo
 C.P. 06529 México, D.F.
 Teléfono: 52-49-89-60
 Fax: 52-49-89-91
 www.cicsa.com.mx

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]

		<p>documentación que acredita a los profesionales técnicos nacionales a través de la página de la Secretaría de la Educación Pública y con el objeto de estar en igualdad de condiciones, solicitamos a dicha dependencia que se requiera al personal extranjero que acredite la validez de su título profesional con los documentos debidamente apostillados o legalizados. Ya que en caso contrario, se estaría otorgando una ventaja al personal extranjero respecto de la cual no goza el personal mexicano, dicha ventaja consiste en tener por correctos los datos de titulación sin que se tenga que validar dicha circunstancia.</p>	<p>deberá ser acreditada con el curriculum vitae del profesionista, el cual deberá estar firmado por la persona de que se trate, así como también por el representante legal, o en su caso, el representante común del licitante que presente la oferta.</p> <p>Para el personal mexicano en cuanto a la competencia o habilidad, los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta el título profesional, o en su caso, la cédula profesional. Para el personal extranjero deber entregar el documento similar que se emita en el país donde realizaron los estudios que se pretenden acreditar, debidamente apostillados o legalizados.</p> <p>Además, se deberá presentar una carta suscrita por el representante legal del licitante, o en su caso, por el representante común de la propuesta conjunta donde certifique y valide que los profesionistas propuestos tienen la competencia o habilidad en el trabajo, esto es, tienen los estudios requeridos.</p>
5	<p>Forma 1; Matriz de base de puntos propuesta técnica; Criterios de evaluación; A. Propuesta técnica; A.3a) Especialidad del licitante en obras iguales o similares en los últimos 10 años</p>	<p>La Convocante señala que se asignarán los 6 (seis) puntos a la empresa que presente 6 contratos cumplidos o más con los cuales pueda acreditar que ha ejecutado obras similares a las señaladas en la convocatoria.</p> <p>Al respecto, solicitamos a la convocante que se asignen los 6 (seis) puntos a la empresa que presente 4 contratos cumplidos y/o en ejecución con los cuales pueda acreditar que ha ejecutado obras similares a las señaladas en la convocatoria. Lo anterior porque el rubro "A.4 Cumplimiento de Contratos de Obras Similares" ya contempla el mecanismo para calificar la experiencia en obras concluidas.</p>	<p>Atender lo solicitado en la Forma MVP 01. Criterios de evaluación; A. Propuesta técnica; A.3a)</p>
6	<p>Forma 01, Matriz base de puntos propuesta técnica, Criterios de evaluación, A.1a Metodología (procedimientos a seguir)</p>	<p>La Convocante solicita la descripción las metodologías que a continuación se relacionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la metodología para seguir al pie de la letra el Proyecto ejecutivo para la construcción del túnel ferroviario. • Descripción de la metodología para llevar a cabo la topografía y las preparaciones de vía. • Descripción de la metodología la fabricación, construcción, y montaje de las estructuras y dovelas prefabricadas. • Descripción de la metodología para llevar a cabo los trabajos inherentes a la mecánica de suelos que apoyarán a la obra. • Descripción de la metodología para construir lo inherente a la obra hidráulica. 	<p>En esta licitación solo se contratarán los trabajos de obra civil, de los cuales, el licitante deberá proponer los procedimientos y las metodologías a que hay lugar.</p> <p>Los trabajos de obra civil incluyen: construcción del túnel ferroviario, topografía, las estructuras y dovelas prefabricadas, mecánica de suelos, obra hidráulica, túneles de interconexión,</p>

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]

		<ul style="list-style-type: none"> Descripción de la metodología para construir el sistema de protección contra incendio. Descripción de la metodología para construir el sistema de ventilación. Descripción de la metodología para construir el sistema de Emergencia. Descripción de la metodología para construir los túneles de interconexión para evacuación. Descripción de la metodología para suministrar y colocar acabados, iluminación, ventilación y climatización. Descripción de la metodología para fabricación, suministro y colocación del Señalamiento en túnel. Descripción de la metodología para la construcción de los espacios necesarios en túnel. Descripción de la metodología para fabricación, suministro y colocación del equipamiento de sujeción. Descripción de la metodología para la construcción y adecuación de vialidades de servicio (provisionales y de servicio). <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante:</p> <ol style="list-style-type: none"> Confirmar si la totalidad de las metodologías relacionadas, forman parte del alcance de los trabajos objeto de la licitación No. LO-009000988-N19-2014. En su caso, confirmar que su integración a la propuesta son un requisito que deberá cumplir el Licitante. Para cada metodología, determine a qué partida o sub-partida del catálogo de conceptos corresponde. 	<p>vialidades (provisionales y de servicio.</p> <p>En esta licitación no se incluyen las obras electromecánicas.</p> <p>En el catálogo de conceptos están identificadas claramente las diferentes obras a construir.</p>
2	<p>Forma 1; Matriz de base de puntos propuesta técnica; Criterios de evaluación; A. Propuesta técnica; A.3b) Experiencia del licitante</p>	<p>Solicitamos a la Convocante nos confirme que para efectos de determinar la experiencia se tomara en cuenta la vigencia del contrato o plazo de ejecución de la obra, con independencia de que se hayan ejecutado de manera simultánea con otros contratos.</p>	<p>Afirmativo</p>
7	<p>Capacidad financiera</p>	<p>Considerando que en la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de proposiciones que es el día 30 de junio del presente, las empresas licitantes ya debieron cumplir con la obligación de presentar la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta por lo que consideramos que se deben presentar los ejercicios fiscales 2013 y 2012. Es esto correcto?</p>	<p>Afirmativo</p>
10	<p>Base QUINTA.</p>	<p>Para acreditar la experiencia del personal será necesario presentar: copia simple de constancias o diplomas que acredite el dominio de las herramientas, o bien, carta emitida por el licitante que el personal propuesto tiene el dominio de las herramientas.</p>	<p>Para acreditar el dominio de herramienta el licitante deberá entregar copias simples de constancias, certificados, diplomas o cualquier otro documento que así lo acredite</p>
11	<p>Convocatoria, Propuesta técnica y económica</p>	<p>En el numeral dos de la Propuesta técnica se indica que los Materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso se hayan requerido en LA CONVOCATORIA No aplican para éste procedimiento pero en la Propuesta económica en el numeral 25 inciso d se pide el Programa De los materiales expresados en unidades convencionales, volúmenes requeridos y pesos. FORMATO PUM. Favor de aclarar.</p>	<p>De los requisitos para la Propuesta técnica el documento 2.- Materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso se hayan requerido en LA CONVOCATORIA. (NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO)</p> <p>Si aplica para los Proposición económica el documento 25, inciso d).- De los equipos de instalación</p>

[Handwritten signatures and marks are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

			permanente expresados en unidades convencionales, volúmenes requeridos y pesos. FORMATO PUM.
12	Personal Técnico	Consideramos conveniente que la dependencia solicite a los licitantes que acrediten que el personal extranjero que propongan cuenta con la visa correspondiente, en términos de la Ley de Migración, para poder prestar sus servicios dentro del país. Esto le dará mayor certeza a la convocante de que dicho personal efectivamente estará presente en y durante la ejecución de la obra.	Los aspectos relativos a los aspectos migratorios están contenidos en la base VIGÉSIMA TERCERA de la Convocatoria
13	Capacidad de Recursos Humanos-Capacidad del Licitante.	Con el objeto de cumplir con lo indicado por el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, en el sentido de que "los mecanismos para evaluar la solvencia de las proposiciones deberán guardar relación con cada uno de los requisitos y especificaciones señalados para la presentación de las proposiciones en la convocatoria a la licitación pública, de conformidad con lo dispuestos en el primer párrafo del artículo 38 de la Ley"; solicitamos que se aplique el mismo criterio de evaluación por cuanto hace a la Capacidad de Recursos Humanos y a la Capacidad del Licitante y, en consecuencia, la misma puntuación que se otorgue a la empresa se otorgue a la capacidad del personal.	Atender lo solicitado en la Forma MVP 01. Criterios de evaluación.
14		<p>El artículo 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas señala: "Para la realización de obras públicas se requerirá contar con los estudios y proyectos, especificaciones de construcción, normas de calidad y el programa de ejecución totalmente terminados, o bien, en el caso de obras públicas de gran complejidad, con un avance en su desarrollo que permita a los licitantes preparar una proposición solvente y ejecutar los trabajos hasta su conclusión en forma ininterrumpida, en concordancia con el programa de ejecución convenido. Se exceptúa de lo anterior los casos a que se refieren las fracciones II, V y VIII, salvo los trabajos de mantenimiento, del artículo 42 de esta Ley.</p> <p>Lo dispuesto en el párrafo anterior, será de la responsabilidad de los servidores públicos que autoricen el proyecto ejecutivo."</p> <p>Por otra parte, es de señalar que el artículo 34 de la citada Ley de Obra Pública establece que en casos de que haya modificaciones a las bases de licitación, "en ningún caso podrán consistir en la sustitución o variación sustancial de los trabajos convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos."</p> <p>En este sentido, es de aclarar que a esta fecha las bases no incluyen todos los documentos requisitos indicados en el artículo 24 citado.</p> <p>En este orden de ideas, y con el objeto de estar en posibilidades de entregar una propuesta solvente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, solicitamos que se prorrogue en un plazo de 30 días la licitación contados a partir de la fecha en que la convocante haya entregado todos los documentos indicados en el artículo 24 de la Ley de Obras Públicas.</p>	La fecha de recepción y apertura de proposiciones será el 30 de junio de 2014.
15	Convocatoria, Experiencia y Capacidad, Punto 4, a) Laboratorio	Derivado de la definición de Obra Similar y que los plazos de ejecución de este tipo de proyectos no son menores a 2 años, solicitamos que en la experiencia solicitada en el Personal encargado de Laboratorio, se demuestre su experiencia en 2 obras civiles dentro de los últimos 5 años.	Atender lo solicitado en la Forma MVP 01. Criterios de evaluación.

ATENTAMENTE

JOEL JORGE RAMOS GUTIÉRREZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V.